

REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS SERVIDORES ANTE LOS SUBCOMITÉS Y SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FACULTADES Y DEPENDENCIAS EXTERNA DE LA C.U. DE LA UNMSM PERÍODO 2024 - 2026

La Junta Electoral responsable del proceso de elección de los representantes de los servidores antes los Subcomités y Supervisor de Seguridad y salud en el Trabajo de las facultades y dependencias externas de la C.U. de la UNMSM, en virtud del artículo 31º de la LSST¹ y el artículo 49º del RLSST², convoca a las elecciones de los representantes de los servidores ante los Subcomités y Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo, **en donde se reprograma la fecha de elección**, de acuerdo con el siguiente cronograma:

1	Conformación de la Junta Electoral (Integrantes de la JE: designados por la UNMSM mediante la R.R N.º 006330-2024-R/UNMSM y 49º RLSST).	Presidente: Jorge Luis Zegarra Pumacayo. Secretario: Gerald Junior Rivas Champion. Vocal 1: Georgina Patricia Ponce Romero. Vocal 2: Aparicio Félix Ccallocunto Mallma.																											
2	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43º RLSST)	<p style="text-align: center;">SUPERVISOR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Titulares</th> <th>Suplentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN IMPRENTA (DCPI)</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>INSTITUTO RAÚL PORRAS BARRENECHEA</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>IVITAS: MARANGANÍ, HUARAL E IQUITOS</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">SUBCOMITÉS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Titulares</th> <th>Suplentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IVITAS: MANTARO Y PUCALLPA</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>MUSEO DE HISTORIA NATURAL</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CENTRO CULTURAL</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>20 FACULTADES</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>		Titulares	Suplentes	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN IMPRENTA (DCPI)	1	1	INSTITUTO RAÚL PORRAS BARRENECHEA	1	1	IVITAS: MARANGANÍ, HUARAL E IQUITOS	1	1		Titulares	Suplentes	IVITAS: MANTARO Y PUCALLPA	2	2	MUSEO DE HISTORIA NATURAL	2	2	CENTRO CULTURAL	2	2	20 FACULTADES	3	3
	Titulares	Suplentes																											
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN IMPRENTA (DCPI)	1	1																											
INSTITUTO RAÚL PORRAS BARRENECHEA	1	1																											
IVITAS: MARANGANÍ, HUARAL E IQUITOS	1	1																											
	Titulares	Suplentes																											
IVITAS: MANTARO Y PUCALLPA	2	2																											
MUSEO DE HISTORIA NATURAL	2	2																											
CENTRO CULTURAL	2	2																											
20 FACULTADES	3	3																											
3	Plazo del mandato (62º RLSST)	Dos (2) años																											
4	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los servidores ante el Subcomité / Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> • Ser servidor de la entidad con vínculo laboral, que no ocupen cargo directivo, de confianza o de un órgano de gobierno de la Universidad o de alguna facultad. • Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. • De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que le permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales (<i>no es obligatorio</i>). 																											
5	Modalidad en la que se llevará a cabo el proceso de elecciones	No presencial (voto electrónico)																											
6	Periodo de inscripción de candidatos	Del 02 al 09 de julio de 2024 Registro de candidatos: https://forms.gle/Dgkpxo7CfkbjGYLK9 O enviar la Carta de Presentación de Candidato al correo: listapostulante.csst@unmsm.edu.pe																											
7	Publicación del listado de candidatos inscritos	Miércoles, 10 de julio del 2024.																											

¹ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

² Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

JUNTA ELECTORAL

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS SUBCOMITÉS Y SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN FACULTADES Y DEPENDENCIAS EXTERNA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

8	Recepción de tachas	Del 10 al 11 de julio de 2024 Presentar al Correo: listapostulante.csst@unmsm.edu.pe								
9	Publicación de candidatos aptos	Lunes 15 de julio de 2024.								
10	FECHA DE LA ELECCIÓN , lugar y horario (49º RLSST) y publicación de resultados	Fecha anterior: miércoles, 31 de julio de 2024 REPROGRAMADO FECHA: MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2024 Lugar: Plataforma de voto electrónico. Horario: De 9:00 am a 4:00 pm.								
11	Recepción de tachas e impugnaciones	Del 15 al 16 de agosto de 2024. Presentar al correo: listapostulante.csst@unmsm.edu.pe								
12	Instalación de los subcomités y supervisor de seguridad y salud en el trabajo	<table border="1"><thead><tr><th>Fechas</th><th>Facultad / Dependencia</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="5">28/08/2024</td><td>Centro Cultural, Museo de Historia Natural, DCPI, Instituto Raúl Porras Barrenechea, IVITAS: Mantaro, Maranganí, Huaral, Pucallpa e Iquitos</td></tr><tr><td>FCC, FCE, FCF, FCM y FCCSS</td></tr><tr><td>FDCP, FE, FFB, FISI y FIGMMG</td></tr><tr><td>FIEE, FII, FLCH, FM y FCA</td></tr><tr><td>FO, FPSC, FQIQ, FMV y FCB</td></tr></tbody></table>	Fechas	Facultad / Dependencia	28/08/2024	Centro Cultural, Museo de Historia Natural, DCPI, Instituto Raúl Porras Barrenechea, IVITAS: Mantaro, Maranganí, Huaral, Pucallpa e Iquitos	FCC, FCE, FCF, FCM y FCCSS	FDCP, FE, FFB, FISI y FIGMMG	FIEE, FII, FLCH, FM y FCA	FO, FPSC, FQIQ, FMV y FCB
Fechas	Facultad / Dependencia									
28/08/2024	Centro Cultural, Museo de Historia Natural, DCPI, Instituto Raúl Porras Barrenechea, IVITAS: Mantaro, Maranganí, Huaral, Pucallpa e Iquitos									
	FCC, FCE, FCF, FCM y FCCSS									
	FDCP, FE, FFB, FISI y FIGMMG									
	FIEE, FII, FLCH, FM y FCA									
	FO, FPSC, FQIQ, FMV y FCB									
13	Personal habilitado para elegir a los representantes de los servidores	Personal docente nombrado y administrativo nombrado y contratado bajo el D.L. N.º 276 y 1057, que no ocupen cargo directivo, de confianza o de un órgano de gobierno de la Universidad o de alguna facultad. Relación de servidores habilitados para votar: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xHby1HFnl4hB6dM_4E-ZRLjCEkRCRpnk/edit?usp=sharing&oid=115393133341937882837&rtoref=true&sd=true								

Ciudad Universitaria, 25 de julio de 2024

JUNTA ELECTORAL

C.C.

- Rectorado
- Dirección General de Administración.
- Facultades
- Dependencias externas de la C.U.